

DECRETO DE ALCALDIA N° ²⁷⁰¹ / 2021.-

ZAPALLAR, 02 DIC. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de alcaldía N°1539 de fecha 29 de julio de 2021, modificado por el Decreto de Alcaldía N°1688 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la firma del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2.503 de fecha 10 de noviembre de 2021, que establece cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales.

CONSIDERANDO:

. Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modifíco el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020.

. Carta dirigida al Alcalde con fecha de 03 de noviembre de 2021, de Margaret Chacana Fernández Presidenta Junta de Vecinos Población Esperanza de Catapilco.

. Informe de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Patricia Campos Arancibia, de fecha 30 de noviembre de 2021.

DECRETO:

- 1° **MODIFIQUESE** Decreto de Alcaldía N° 2496 de fecha 10 de noviembre del 2021.
- 2° **DONDE DICE: Autorízase Permiso** al **JUNTA DE VECINOS POBLACION ESPERANZA DE CATAPILCO**, Rut. N° 65.009.224-4, para realizar cuadrangular de futbol con venta de bebidas alcohólicas y alimentos, en estadio Club Deportivo Juventud Blanquillo, Localidad de Catapilco, comuna de Zapallar, el día sábado 13 de noviembre de 2021, desde las 14:00 horas hasta las 01:00 horas.
- 3° **DEBE DECIR: Autorízase Permiso** al **JUNTA DE VECINOS POBLACION ESPERANZA DE CATAPILCO**, Rut. N° 65.009.224-4, para realizar cuadrangular de futbol con venta de bebidas alcohólicas y alimentos, en estadio Club Deportivo Juventud Blanquillo, Localidad de Catapilco, comuna de Zapallar, el día sábado 13 de noviembre de 2021, desde las 14:00 horas hasta las 01:00 horas y Actividad de fútbol Seniors a realizarse el día 3 de diciembre a las 19:00 Hrs hasta las 01:00 hrs am y sábado 4 de diciembre desde las 10:00 am hasta las 00:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DIDECO
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

POD / CIL / SEC / DIDECO /maf

